

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LAS TAREAS DE FLORICULTURA Y VIVEROS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

VIGENCIA: a partir del 1° de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019

		Por mes	Por día Con S A C
		\$	\$
Trabajador no calificado		16 643,94	777,88
Trabajador semicalificado	•	17 879,78	851,68
Trabajador calificado		19 560,57	897,01
	C		

Trabajador calificado

Junio 16